

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CARAVELA-ECUADOR S.A." CELEBRADA EL VIERNES 4 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes 4 de abril de 2019, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Caspicara #80-2 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL USD
Cadena Rodríguez Alejandro	1	1
Ghiretti Forero Giancarlo	1	1
Caravela Limited	798	798
TOTAL	800	800

Preside la sesión el señor Alberto Vivanco Aguirre en calidad de Presidente Ad-hoc, por encontrarse ausente el Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Simón Dávalos Ochoa quién a la vez es el Gerente General de la Empresa.

Comparecen los Accionistas arriba señalados debidamente representados y por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los mismos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2018.
5. Designación de Comisario para el año 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide al Secretario que, de lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018. Los Accionistas aprueban el referido Informe por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que de lectura del Informe de Comisario del año 2018. Los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el Informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. Adicionalmente, expresa que será necesario aumentar el capital de la compañía a fin de poder

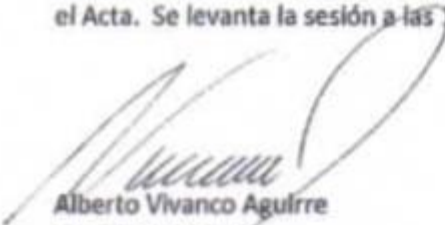
cumplir con la Ley de Compañías respecto a las pérdidas acumuladas y propone que la capitalización sea de USD 52.920,00 que corresponde a la utilidad del año 2018 .

Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

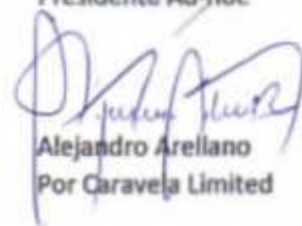
A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Financiera mismo que es aprobado por los Accionistas.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere elegir al Sr. Christian Rosero Torres como Comisario del año 2019. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar al Sr. Christian Rosero Torres como Comisario del año 2019.

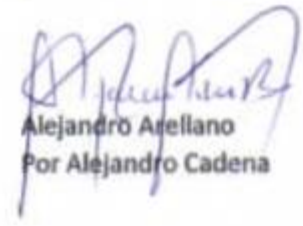
Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 12h00, hasta que el Secretario redacte la correspondiente Acta. Se reinstala la sesión a las 12h20, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los Accionistas por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las 12h30.



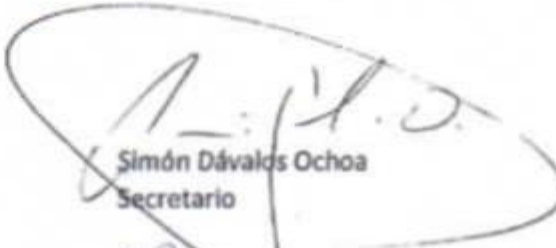
Alberto Vivanco Aguirre
Presidente Ad-hoc



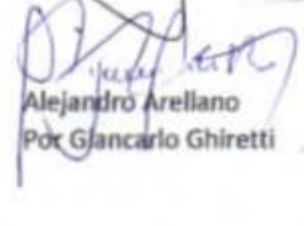
Alejandro Arellano
Por Caravela Limited



Alejandro Arellano
Por Alejandro Cadena



Simón Dávalos Ochoa
Secretario



Alejandro Arellano
Por Giancarlo Ghiretti